

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 154 /016

REUNION ORDINARIA

En Putre, a 10 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 10:55 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: CAROLA SANTOS CONDORI, JUAN MUÑOZ CABRERA, LORENA VENTURA VASQUEZ y ELIDA HUANCA PAIRO.

Se deja constancia que el señor alcalde don Ángel Carrasco se encuentra con permiso administrativo por lo que lo representará el señor Adm., Municipal don Lino Mamani Vicente.

Así también, que iniciada la presente reunión se desconocen los motivos de la inasistencia de los concejales Pablo Vásquez Farías y Alicia Gárnica Poma.

Funcionarios, Don LINO MAMANI VICENTE, Administrador Municipal, Dn. EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo, Don RENÉ VIZA QUENAYA, Director de Adm., y Finanzas; Dña JAQUELINE SOTO GARCÉS, Directora (S) del CESFAM, Don BELCO MOLINA, Asesor Jurídico, y Dña LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Oficial administrativo del Concejo.

Seguidamente la concejala que preside Srta. Carola Santos Condori indica dar curso a la tabla de la presente reunión, siendo esta la siguiente;

- 1.- Aprobación de actas de fecha 15.06.2016 y 06.07.2016
- 2.- Documento recibidos a conocimiento del Concejo.
- 3.- Entrega II Informe Trimestral 2016.
- 4.- Aprobación patentes de alcoholes.
- 5.- Aprobación adjudicación proyecto "Reposición de Retroexcavadora", comuna de Putre.
- 6.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud – 2016.
- 7.- Puntos Varios.

1.- Aprobación de actas de fecha 15.06.2016 y 06.07.2016

- Acta de fecha 15.06.16.
Se aprueba por unanimidad.
- Acta de fecha 06.07.16.
Se aprueba por unanimidad.

2.- Documento recibidos a conocimiento del Concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- 01 sobre de la Asociación de Funcionarios Municipales asistentes de la Educación Comuna de Putre, dirigido a todos los concejales.
- Carta Señor Hernán Pacasa, Presidente de la Junta de Vecinos de Caquena, por el cual solicita instalación de nuevo grupo generador.

3.- Entrega II Informe Trimestral 2016.

A continuación, la Srta. Lucila Henríquez C., hace entrega del II Informe Trimestral que hizo llegar el Director de Control Interno para su distribución a los señores concejales.

4.- Aprobación patentes de alcoholes.

Seguidamente expone don Rodolfo Olguín C., funcionario de Finanzas encargado de las patentes comerciales, señalando que quedan las últimas dos patentes de alcoholes por aprobar y que corresponden a Pablo López Urbina y Aldunate, Torres Yubitza Graciela y Otros, por el periodo 01 de julio al 31 de diciembre del 2016.

Indica don Rodolfo Olguín que ambos contribuyentes presentaron todos sus papeles los que se encuentran al día. Por ello es que se somete a la aprobación de este concejo conforme a la ley.

Continúa diciendo, en todo caso hice las consultas en el Municipio de Arica y como son patentes ilimitadas no procede a caducarlas.

Lo que si algunos documentos los voy a pedir yo como Encargado de Rentas del Municipio y además de ello se esta trabajando en una ordenanza municipal para las patentes ilimitadas.

A continuación, y sin mayores comentarios se somete a votación la cual queda como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba atendiendo lo señalado.

Don Juan Muñoz, aprueba las dos patentes de alcoholes.

Doña Lorena Ventura, aprueba las dos atentes.

Doña Elida Huanca Pairo, aprueba las patentes presentadas.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 440 /2016

El C. C., de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Rodolfo Olguín C., Encargado de la oficina de Rentas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación a las patentes de alcoholes para los contribuyentes que se indican correspondientes al segundo semestre 2016:

- Pablo López Urbina
- Aldunate, Torres Yubitza Graciela y otros.

Periodo correspondiente 01 de julio al 31 de diciembre del 2016.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicarán el presente acuerdo a las instancias que correspondan para su cabal cumplimiento.

5.- Aprobación adjudicación proyecto “Reposición de Retroexcavadora”, comuna de Putre.

Expone la Srta. Orielle Montecinos Romero, profesional de Planificación indicando el proyecto consiste en la reposición de una retroexcavadora para la comuna de Putre, marca John Deer.

La solicitud de aprobación al concejo comunal para adjudicar la propuesta a la empresa Salinas y Fabres S.A., se funda en que esta obtuvo la mayor puntuación y cumple a cabalidad las exigencias y condiciones establecidas en la intención de compra y especificaciones técnicas, que el precio ofertado de \$ 86.300.552, no supera el presupuesto oficial, que el puntaje obtenido equivale a una 84,704%, que se considera suficiente y adecuado para asignar la correspondiente adjudicación y contratación de las obras del proyecto.

Continúa diciendo, la etapa de ejecución del proyecto se financia con cargo a los recursos del presupuesto regional de la región de Arica y Parinacota, financiamiento CIRCULAR 33.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y en concordancia a lo previsto en la letra i) del artículo 65 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación del Contrato “REPOSICION DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PUTRE” a la empresa contratista “Salinas y Fabres S.A., Rut. 91.502.000-3 en la suma de \$ 86.300.552.-, cuyo tiempo de entrega es inmediato, con una garantía igual o superior a 24 meses sin límites de hora.

Interviene don Francisco Calle diciendo, esta máquina es una de las mejores del mercado, pero la mejor es la Caterpillar.

Esta que se está comprando tiene mejor extensión con un brazo extensible, además se puede colocar un pulgar adicional, es más fácil de operar. Además, nos da el uso de monitoreo satelital por tres años y es más que nada para saber dónde está trabajando y se optó por esta máquina para probar como es ya que la Komatsu que tenemos nos ha dado problema.

Continúa diciendo, Komatsu tiene representante en Arica no así las otras que están en Iquique.

Ahora Komatsu no lidera en retroexcavadora, yo propuse que el municipio compra la John Deer porque he trabajado en ella y además que es muy buena máquina.

Señala don Juan Muñoz, hoy en día las maquinas vienen más delicadas. Además, también en relación a la mantención y repuestos.

Dice don Francisco Calle, todo depende de los ejecutivos de venta. En relación a la marca Mercedes Benz no me da mucha confianza. Ahora hay empresas que ofrecen de un todo y lo único que les interesa es vender las maquinarias.

Manifiesta doña Carola Santos, de acuerdo a lo que UDS., nos mostraron en la exposición ¿esa sería la máquina que se compraría?

Si, responde doña Orielle Montecinos.

Consulta doña Carola Santos, Ud., dice que no tienen oficina en Arica, solo en Iquique. ¿Es así?

Responde don Francisco Calle, si, y en relación a la petición de repuestos estos lo envían de manera inmediata.

Dice doña Orielle Montecinos, si Uds., aprueban este punto se le envía de inmediato la orden de compra y ellos hacen llegar la máquina de manera inmediata para estar disponible en todos los trabajos que las comunidades requieran.

Dice doña Carola Santos, de acuerdo a los antecedentes entregados por UDS., se le adjudicaría la compra a Salinas y Fabres, al respecto quiero consultar lo siguiente el valor ¿incluye IVA? O se compra ¿vía ZOFRI?

Responde don Juan Carlos Flores, sí, pero no por precio ZOFRI.

Don Juan Muñoz, pide aclaración si es precio ZOFRI o precio liberado.

Continúa diciendo, si mal no recuerdo en una oportunidad el municipio compro dos camionetas a Salinas y Fabres y eran liberadas.

Acota doña Orielle Montecinos, en la carpeta dice régimen general.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿hay algún compromiso por parte de la empresa? En relación a capacitación para los operadores de las maquinas.

Consulta doña Carola Santos, ¿bajo qué moneda se comprará la maquina?

Responde doña Orielle Montecinos, en peso chileno.

Don Juan Muñoz, solicita que se provea con antelación los repuestos y los elementos a utilizar para la mantención.

Dice don Francisco Calle, a los 1000 Km., la empresa Salinas y Fabres hace la mantención.

Doña Lorena Ventura le consulta a don Francisco Calle ¿en qué condiciones llega el combustible que aporta la comunidad?

Responde don Francisco Calle, los operadores saben que antes de cargar el combustible a la maquina deben revisarlo. Ahora lo ideal es que el municipio compre el petróleo y los usuarios paguen al municipio y ahí tiene que haber un funcionario que se dedique a ello y para eso tiene que tener fidelidad funcionaria.

Continúa diciendo, es difícil trabajar con el petróleo que aporta la gente porque muchas veces hemos quedado en déficit.

Dice doña Lorena Ventura, pero eso está registrado en una bitácora.

Acota don Francisco Calle, sí, pero cuesta que los vecinos entreguen el combustible. Ahora tal como dije anteriormente el operador debe revisar el combustible antes de.....

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 441 /2016

El C.C. de Putre, habiendo tenido presente la exposición efectuada por don Juan Carlos Flores Flores, Secretario Comunal de Planificación y por doña Orielle Montecinos Romero, profesional de apoyo de la Secretaría Comunal de Planificación y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por la unanimidad de los presentes acuerdan aprobar la adjudicación y contratación del proyecto Circular 33 "Reposición de Retroexcavadora", comuna de Putre en la suma de \$ 86.300.552.-

Secretaría Municipal y del concejo comunicaran el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

6.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud – 2016.

Expone don René Viza, Director de Adm., y Finanzas quien señala que esta modificación es para cubrir cuentas y equilibrar el presupuesto de salud, el que sería de la siguiente manera:

Incrementase al presupuesto del Departamento del Centro de Salud Familiar de Putre, en las siguientes cuentas:

Gastos en Personal:

2152103, otras remuneraciones por \$ 15.000.000.- considerando que en la dotación fijada no se considero en las fechas los reemplazos: un técnico en enfermería, profesional tecnólogo y Director del CESFAM.

Bienes y Servicios de Consumo:

2152201, Alimentos y bebidas por \$ 2.000.000.- considerando que el presupuesto inicial no se consideró la actividad denominada "II Encuentro Internacional de Medicina Tradicional"

2152204, Materiales de uso o consumo por \$ 5.000.000.- abastecimiento de productos farmacéuticos y productos químicos faltantes y mantenimiento y reparación.

2152207, Publicidad y difusión por \$ 1.000.000.- considerando que el presupuesto inicial no se considero la actividad denominada "II Encuentro Internacional de Medicina Tradicional" promoción.

Transferencias Corrientes:

2152401, Al sector privado (premios y otros) por \$ 1.000.000.- considerando que el presupuesto inicial no se considero la actividad denominada "II Encuentro Internacional de Medicina Tradicional", entrega de obsequios.

Adquisición de activos no financieros:

2152904, Maquinas y equipos por \$ 5.000.000.-, adquisición de maquinas y equipos para equipamiento de box de atenciones medicas y otros profesionales del CESFAM.

Disminúyase del presupuesto del departamento del Centro de Salud Familiar de Putre, en las siguientes cuentas:**Gatos en Personal:**

2152102, personal a contrata por \$ 15.000.000.-, saldo a favor que no se utilizaran el presente año.

Bienes y Servicios de Consumo:

2152203, combustible y lubricantes por \$ 4.000.000.- saldo a favor, el cual se refleja al mayor control y registro de los vales de combustible y ordenamiento de salidas de los vehículos, según protocolo de atención del APS.

2152205, servicios básicos por \$ 3.000.000.-, saldo a favor ya que no se utilizarán la cantidad estimada durante este periodo.

2152208, servicios generales, por \$ 1.000.000.-, saldo a favor ya que no se utilizarán la cantidad estimada durante este periodo.

21522011, servicios técnicos profesionales por \$ 2.000.000.-, saldo a favor ya que no se utilizarán la cantidad estimada durante este periodo.

Adquisición de Activos no Financieros.

2152904, mobiliarios y otros \$ 4.000.000.- debidos a que los mobiliarios adquiridos fueron a costos inferiores a los estipulados en el presupuesto.

Señala don Juan Muñoz, que en el concejo anterior hizo una observación me llama la atención la situación, se que no es tu tema (dirigiéndose a la Directora (s) del DAF.,) señora Jacqueline quiero que se lo transmitan al Director, sobre el desempeño de los paramédicos en Ticnámbar que quedó sin reemplazo. Además de ello hay carencia de medicamentos. Esperaba más del CESFAM respecto al encuentro de los médicos tradicionales, la verdad dice, es que esas situaciones incomodan hartito. Esperaba dice, un poco más de comunicación. Si nos quedamos sin subsanar los errores nunca podremos salir adelante y nos incomoda hartito la situación esperando que viniese el director a solucionar el problema y gracias a Dios que no hubo accidente. Aquí estamos implementando platas para otras actividades y llama la atención de cosas que están sucediendo y que no se corrigen como la contratación de un paramédico de reemplazo, pero no es la idea andar denunciando los hechos, más bien se debe trabajar coordinado.

Tú siempre has venido a dar la cara, (dirigiéndose a doña Jacqueline Soto, Directora del CESFAM (s))

Se consulta por don Miguel Espinoza y se responde que se encuentra de feriado por 5 días...

Señala don Juan Muñoz, me gustaría que cuando se reintegre don Miguel Espinoza, venga al concejo y exponga.

Manifiesta doña Jacqueline Soto, cuando estoy como Directora (s) me preocupo de enviar a un reemplazante cuando en las potas no hay paramédico

Prosigue diciendo, ya se compraron los medicamentos estos llegaron ayer, se están contabilizando para posteriormente hacerlos llegar a las respectivas postas.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, voy a esperar a Miguel Espinoza para que venga al concejo y exponga, nos están pidiendo que aprobemos plata, pero la actitud del personal deja mucho que desear.

Señala don René Viza, hay compromisos de pagos más que nada de sueldos y son lo más relevantes en esta modificación...

Acota don Juan Muñoz, a mí me incomoda que siendo que no hay plata para contratar un paramédico, pero sí para hacer eventos.

Agrega doña Lorena Ventura, ahora se nos entrega el 2do. Informe Trimestral del 2016 de parte de don Fabián Flores totalmente fuera de plazo en donde ni se aparece para ver el tema de la modificación que habla de equilibrar las cuentas en Salud. "Por ello es necesaria su presencia y sin duda hay otros ítems en donde se ha trabajado y se debe regularizar..."

Continúa diciendo, no ha habido comisión de trabajo para analizar este trimestral. Estoy descontento de lo que está sucediendo en el área de salud ya que en el concejo pasado vino don Marcos Gómez e hizo saber la ausencia del señor Alan Aguilar cuando se va a reuniones de concejo a la comuna de General Lagos y se pierde tres días la posta queda cerrada y más encima lo van a buscar en camioneta municipal.

Aquí hay clara responsabilidad por parte de don Miguel y de UD., Sra. Jacqueline, que no han hecho nada.

Continúa diciendo, asistí con doña Elida a dicho evento (médicos tradicionales) grande fue la sorpresa que había funcionarios municipales (departamento de educación) bien sentados siendo que habían invitados de pie. A todo esto, con la Concejala Elida habíamos dejado nuestros bolsos en las sillas, pero después llega una funcionaria del CESFAM y nos pide que cedamos nuestros puestos, siendo que había como ocho funcionarias de Educación que estaban sentados esperando almorzar, producto de ello nos retiramos.

Acota doña Jacqueline Soto, voy a consultar que paso, porque yo estaba en la sede del Adulto Mayor preparando otras cosas.

Doña Lorena Ventura, consulta por el paramédico que se quiere contratar.

Responde doña Jacqueline Soto, Pablo Soto.

¿Y el tecnólogo?, consulta doña Lorena Ventura.

Responde doña Jacqueline Soto, Fernando SHAFF y el director Miguel Espinoza.

Indica doña Elida Huanca, es lamentable la situación (dirigiéndose a doña Jacqueline Soto) me hubiese gustado haber tenido al director para haber disipado muchas dudas.

Han habido actividades en el cual hemos estado en desmedro, ya que no nos han considerado como autoridades. Ahora participamos en algunas charlas efectuadas en el II Encuentro de Médicos Tradicionales", después nos invitan a quedarnos a participar del almuerzo a lo cual con la concejala Lorena Ventura aceptamos de manera gustosa pero la actitud de algunos funcionarios fue denigrante cuando sacaron nuestros bolsos que estaban en una silla y los dejaron en el piso, para darles el lugar a unos invitados, sin embargo había una mesa completa con funcionarios de educación; no hubo deferencia en ubicarnos en otro lugar esta situación ocurrió a vista y paciencia del Director

del CESFAM y algunos funcionarios municipales que se encontraban en el recinto.

Prosigue diciendo, siempre hemos apoyado a todas las actividades, la intención era estar con toda la gente y compartir con ellos, pero lo que más nos molestos que nos dejaran los bolsos en el piso habiendo funcionarios sentados que podían haber cedido sus espacios.

Recalcar que, esto es la 1era., vez que sucede y el propio director del CESFAM vio la situación.

Indica doña Jacqueline Soto, voy a exponer esta situación al Director y al equipo de salud.

Consulta doña Elida Huanca, ¿Quién se adjudico la licitación del almuerzo?

Responde doña Jacqueline Soto, se compraron los insumos y Francisco Calle G., preparo la alimentación.

Señala doña Carola Santos, según lo expuesto por el director de Finanzas, esta modificación es básicamente para pagar los gastos del encuentro.

Acota don Rene Viza, es lo mínimo, ya que muchos gastos fueron absorbidos por la DIDECO, esto es más que nada para pagar al personal (remuneraciones) y que en estos momentos están en suplencia.

Continúa diciendo, el presupuesto del CESFAM lo ve Miguel Espinoza y Elisa Mamani.

Indica doña Carola Santos, leyendo la justificación de los gastos del II Encuentro me imagino que también el municipio tiene que haber gastado en transporte.

Indica don Rene Viza, en algunos casos se licito el transporte.

Consulta doña Carola Santos ¿a que empresa?

Responde don Rene Viza, a don Hugo Paco.

Consulta doña Carola Santos, ¿esos gastos no aparecen en las modificaciones?

Responde don Rene Viza, si no aparecen es porque están cubiertos con lo presupuestado.

Indica doña Carola Santos, me voy a referir a casos expuestos el 25 de julio por los vecinos de Belén, ellos reclamaron por la ausencia reiterada del paramédico de la Posta de Belén, ya que cuando hay emergencia y no está nadie sabe como ubicarlo.

Interviene doña Jacqueline Soto, muchas veces se trata de cubrirlo, pero igual voy a tratar este tema con el director.

Indica doña Carola Santos, esto se viene repitiendo desde el año 2012 o 2013 a la fecha.

Continúa diciendo, ahora no se que pasa, siendo que hay recursos disponibles para esos reemplazos. Aquí hay deficiencia en las localidades del sector precordillera, molesta la situación y UDS., no han sido capaces de solucionar estas ineficiencias.

Indica doña Jacqueline Soto, el director siempre sabe cuando no están los paramédicos (Ticnamar – Belén), una vez que se reintegro el Director voy a conversar este tema y así solucionar el problema.

Señala doña Lorena Ventura, me parece grave lo que señala doña Jacqueline Soto, cuando dice que el Director y el CESFAM han estado en conocimiento de las ausencias de los paramédicos de las postas de Belén y Ticnamar.

Seguidamente la Concejala le consulta al Administrador Municipal, ¿Qué medidas tomara?

Responde don Lino Mamani, envíe dos memos pidiendo antecedentes en relación a reclamo efectuado por don Marcos Gómez y otras situaciones, de acuerdo a la respuesta que envíe Miguel Espinoza veré que hacer el que podría ser una Investigación Sumaria o un Sumario Administrativo., a pesar que converse con el, pero todavía no hay respuesta por escrito

Continúa diciendo, aquí veo una clara dejación por parte del Director del CESFAM. Aquí la medida lo tiene que tomar el Alcalde.

Por favor pido esperar la respuesta a pesar que llevo dos semanas y todavía no tengo respuesta.

A mi parecer pienso que se debiera instruir una investigación sumaria, las cosas deben partir por casa y no dejar pasar el tiempo, ojalá que la próxima semana podamos tener una respuesta clara del tema.

Seguidamente se vota como sigue:

Dña. Carola Santos, no aprueba la modif., porque encuentra que falta información que justifique el movimiento de las cuentas y no tener el presupuesto de salud a la vista.

Don Juan Muñoz, no aprueba tampoco por lo que se expuso.

Dña. Lorena Ventura, no aprueba la Modif. N° 3 de Salud porque con fecha de hoy se entrega el informe trimestral atrasado y segundo porque el director de Finanzas ha señalado que el director de salud y doña Elisa Mamani no proveyeron esta situación, aquí se ha hablado de los funcionarios de Ticnámbar y Belén y no tomar las medidas correspondientes.

Dña. Elida Huanca, no aprueba teniendo en cuenta la irresponsabilidad de la dirección del CESFAM y nula toma de acciones tanto como en Belén y Ticnámbar frente a accidentes que han ocurrido y que nos ha hecho saber la comunidad. Asimismo

ACUERDO N° 442 /2016

El C.C., de Putre, habiendo escuchado la exposición presentada por el señor Director de Adm., y Finanzas, así como de la Sra. Jacqueline Soto Garcés, Directora (S) del CESFAM de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, no aprueba la modificación presupuestaria N°3 correspondiente a salud, hasta la nueva presentación de antecedentes sustentatorios y la presencia del Sr. Director del CESFAM Don Miguel Espinoza.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicarán el presente acuerdo a las instancias que correspondan para su cabal cumplimiento.

Dice doña Lorena Ventura, lo que se indica es que cuando falta el paramédico en Belén, el Director debe tener conocimiento siempre de lo que sucede a fin de cubrir la necesidad. Esto ha ocurrido hace dos semanas atrás. El director rechazaba y Ud., ha seguido esperando. Aquí hay una clara irresponsabilidad

de los directivos del CESFAM. Aquí las medidas son tanto para el alcalde como para Ud., don Lino, así como también para el Director del CESFAM.

Finalmente, se da curso al último punto de la tabla.

7.- Puntos Varios.

Interviene doña Carola Santos indicando que hay un tema sensible para Socoroma como lo es el vertedero y los hechos sucedidos la semana pasada en donde se hizo un contrato con Arica para ver el tema del traslado de la basura.

Responde don Lino, no un contrato sino un convenio. Me darán copia de ello una vez hecho el trámite.

Consulta doña Carola Santos ¿qué vigencia tiene...?

Señala don Lino Mamani, no vi el plazo y aun no me envían el documento

Consulta doña Carola Santos a don Belco Molina asesor jurídico ¿UD., revisó ese convenio?

Responde don Belco, específicamente no, yo no lo elabore.

Dice don Lino Mamani, ellos son los aceptantes, ellos ponen los términos y es de manera temporal.

Consulta doña Carola Santos, ¿Cuál es el compromiso?

Responde don Lino Mamani, yo no tengo conocimiento de compromiso mutuo, lo que si hay un convenio de colaboración mutua.

Doña Carola Santos, solicita el documento formal firmado por los dos alcaldes.

Doña Carola Santos, consulta sobre el generador eléctrico de Caquena...

Responde don Lino se está viendo y se ve que requiere cambio.

Sobre caso del II Informe Trimestral dice la concejala, estamos atrasados y pide por ello, una comisión de trabajo el próximo concejo para analizar este trabajo.

ACUERDO N° 443 /2016

El C. Comunal de Putre, en atención a la entrega atrasada del II Informe Trimestral por parte de la Dirección de Control y la presentación de la Modificación presupuestaria N° 3 de Salud con falta de antecedentes de sustento, se hace necesario desarrollar una comisión de trabajo con el Director de Control a objeto de que aclare la situación del atraso y efectúe el análisis de las cuentas.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicarán el presente acuerdo a las instancias que correspondan para su cabal cumplimiento.

Acota doña Lorena Ventura, señor Administrador, por no decir lo menos, es grave que nuestro municipio no tenga copia de este convenio de colaboración para el traslado de la basura desde Putre a la ciudad de Arica y que no lo haya visado nuestro asesor jurídico. Ya ha pasado una semana y todavía no llega al

municipio. La semana pasada estuvo la comunidad de Socoroma y posteriormente se firma el convenio y que no se tenga una copia de ello en el concejo. Esto es una responsabilidad que le compete al Administrador, Alcalde y Abogado, aquí la información no esta a la vista. Por favor que se entregue una copia de ello al concejo y además a la junta de vecinos.

Necesito saber, el gasto en que va a incurrir el municipio, saber los valores, fechas de traslado, gasto de combustible, gastos de viáticos etc.

Responde don Lino Mamani, no lo tengo claro, en todo caso lo voy a solicitar al señor Francisco Calle, además pedí un programa de traslado de los desechos esto lo solicité el día lunes.

Indica doña Lorena Ventura, es una información importante, además de ello que nos entreguen toda la planificación.

El suscrito recuerda al concejo que el 17 tenemos una reunión con Socoroma para definir el tema del vertedero. El señor alcalde definirá donde la haremos.

Don Belco Molina quiere dar una breve explicación del convenio que no ha revisado. El convenio no solo lo redacta jurídico sino las unidades que están involucradas y pasan a revisión legal de jurídica y control. Por ello debo creer que ya está aprobada por Arica y seguirá a asesoría jurídica y control. Ahora, para evitar malos entendidos los jurídicos evitamos de entregar copias de los documentos para evitar malos entendidos en la comunidad al tratar el tema.

Indica doña Carola Santos, llama la atención que la Municipalidad de Putre no tenga copias del convenio.

Responde con Belco Molina, lo que pasa que el Municipio de Arica tiene a ser un poco lento.

Consulta doña Lorena Ventura, no me quedó claro el documento en que pide el Pdte., Pacaje de Caquena de instalar un grupo generador. Consulto ¿Se va a comprar o reparar?

Dice don Lino un tema es poner en línea unos 5 generadores chicos o arrendamos uno por el tiempo necesario. Lo otro es que el alcalde había predicho comprar un generador para Caquena. Lo desconozco.

Agrega doña Elida, la semana pasada pedí tener en concejo la exposición de Carlos Ojeda para ver el tema de las subvenciones... ¿Qué pasó?

Responde don Lino Mamani, les pedí a Ojeda y don Daniel que tienen pendiente esta exposición, pero una vez que esté terminada se hará. Agrega ayer aprobamos 22 proyectos y que están trabajados.

Consulta doña Elida Huanca, ¿se han definido las fechas para el segundo llamado?

Lo otro es el cuento de la rendición de la ExpoSocoroma, ya que se incorporó don Juan Carlos Flores...

Dice don Juan Muñoz, la gente esperado lo del vertedero...

Lo otro es que ya van 3 solicitudes en cuanto al tema del traslado de los áridos para Timalchaca. ¿Qué pasa allí?

Ayer me enteré y estoy un poco más tranquilo porque el camión aljibe está aprobado por el CORE y lo tendremos prontamente.

Lo otro don Lino dice don Juan Muñoz, con los años siempre el municipio ha tenido la voluntad de apoyar a las comunidades en las fiestas patronales y entiendo que hay que hacer un ordenamiento, pero creo que pasa por un grado

de voluntad y que no podemos de la noche a la mañana cambiar lo que la municipalidad pueda apoyar. ¿Cuándo se va a terminar esto? No sé, pero el Sr. Molina el año pasado dio solución a este problema.

Dice don Lino, a Ud., le consta que hago el máximo esfuerzo para ello, pero hasta este momento no se ha resuelto la solución. Le consultaré al señor alcalde... lo otro es ver que para la próxima semana en que va el proyecto de él.

Lo otro que le preocupa es el proyecto del liceo Granadero 2015. Adquisición de maquinarias para ejercicios para los alumnos de 20.000 millones de pesos y se va a hacer por 37 millones. Ya las maquinarias están en el liceo y al parecer no hay licitación...

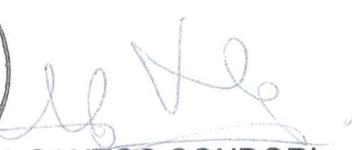
Prosigue, también necesito que venga el profesor Andrés Villalobos a exponer al concejo sobre todos los proyectos presentados a través de la Fundación LUCSI.

Finalmente, sin nada más que agregar, se procede a levantar la sesión siendo las 13:10 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOLA SANTOS CONDORI
CONCEJALA QUE PRESIDE